

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 6** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a los expedientes sancionadores números 2/14, 88/14, 47/14, 191/14 y 228/14, por infracción en materia de juego.*

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado la Resolución sancionadora correspondiente al procedimiento sancionador de juego número 2/14, el Acuerdo de Sobreseimiento del procedimiento sancionador número 88/14 y los Acuerdos de Iniciación de los procedimientos sancionadores números 47/14, 191/14 y 228/14.

Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos, relacionados en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición, en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 23 de diciembre de 2014.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), la Subdirectora General de Ordenación y Gestión del Juego, Gracia Martín-Duarte Rosa.

ANEXO

Número de expediente: 2/14.

Infractor: Don Antonio Marín Morales.

Acto: Resolución sancionadora.

Último domicilio conocido: Calle Pablo Picasso, número 32, 28922 Alcorcón.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 88/14.

Infractor: Don Abdeslam El Edrissi Stitou.

Acto: Acuerdo de Sobreseimiento.

Último domicilio conocido: Carretera de Burgos a Pedrezuela, número 47, 28723 Pedrezuela.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 47/14.

Infractora: Doña Melania Muñoz Méndez.

Acto: Acuerdo de Iniciación.

Último domicilio conocido: Calle Puerto de la Quesera, número 63, 19209 Villanueva de la Torre (Guadalajara).

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 191/14.

Infractor: Don Arturo Santamaría Caballero.

Acto: Acuerdo de Iniciación.

Último domicilio conocido: Calle Empecinados, número 54, 28937 Móstoles.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 228/14.

Infractor: Doña María Maya Tovar.

Acto: Acuerdo de Iniciación.

Último domicilio conocido: Calle Tarragona, número 9, 28914 Leganés.

Tipo de infracción: Grave.

(01/25/15)

